

5190 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de L.S.M.T. 20 KV y C.T. denominado «Sánchez Fortún», en Águilas, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. Gral. Primo de Rivera, 7 - Murcia.
- b) Lugar de la instalación: Águilas.
- c) Término municipal: Águilas.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de instalaciones.
- e) Características técnicas: L.S.M.T. con origen en la L.S.M.T. alimentación al C.T.A. Paz y final en C.T. Sol. Con una longitud de 2 x 93 metros. Tensión suministro 29 KV. y conductor RRF3P 3(1x95). Aislamiento papel impregnado. C.T. Local con celdas prefabricadas y trazo 160 KVA $20.000 \pm 5\%$ /398/230 V.
- f) Presupuesto: 6.347.193 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT-14.943.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de marzo de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Cultura, Educación y Turismo**5618 ANUNCIO de contratación directa.**

Objeto: «Obras de restauración del Hospital de la Caridad de Portmán».

Presupuesto: 30.292.406 pesetas (Treinta millones doscientas noventa y dos mil cuatrocientas seis pesetas).

Lugar de examen del expediente y plazo de presentación de ofertas: En el Servicio Económico Administrativo de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo en Gran Vía Escultor Salzillo, 42, 2.ª escalera, 4.ª planta en horas de 9 a 13 dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del último día. No se computarán los sábados ni festivos.

Murcia, 16 de mayo de 1990.—El Secretario General, **Francisco Sánchez Sánchez**.

Consejería de Sanidad**5614 ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de autorización para la instalación de un almacén distribuidor de productos y especialidades farmacéuticas.**

Solicitada autorización para la instalación de un almacén distribuidor de productos y especialidades farmacéuticas

en término municipal de Murcia, se somete a información pública, por término de 15 días, para que las Corporaciones, Instituciones, Entidades y demás interesados, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente podrá ser consultado en la Dirección General de Salud, Ronda de Levante, 11-4.ª planta.

Murcia, 8 de mayo de 1990.—El Director General de Salud, **Pedro Parra Hidalgo**.

5613 ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de autorización para la instalación de un Servicio de Farmacia.

Solicitada autorización para la instalación de un Servicio de Farmacia en «Hospital Rafael Méndez» de Lorca, se somete a información pública, por término de 15 días, para que las Corporaciones, Instituciones, Entidades y demás interesados, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente podrá ser consultado en la Dirección General de Salud, Ronda de Levante, 11-4.ª planta.

Murcia, 8 de mayo de 1990.—El Director General de Salud, **Pedro Parra Hidalgo**.

**Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Consumo****5525 Expediente sancionador número 224/90.**

Por el presente se hace saber a don Julio Velasco Bermúdez de Castro (Café Bar El Ancla), cuyo último domicilio conocido es Junta de los Mares de Puerto de Mazarrón (Mazarrón), que por esta Dirección General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 224/90 de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que se formule las alegaciones que estime pertinentes.

Murcia, 10 de mayo de 1990.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.

5615 Expediente sancionador número 585/89.

Por el presente, se hace saber a don Francisco Molina García, cuyo último domicilio conocido es Avda. la Constitución, de Águilas, que se le ha formulado Pliego de Cargos, en el expediente sancionador que se le sigue, bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de: Artículo 1 y 3, O.M. Información y Turismo 31-10-70, BOE 17-11-70; Artículo 1, D. 2.199/76, de 10-8-76, BOE 21-9-76, tipificados en el R.D. 1.945/83, de 22 junio, BOE 15-7-83, en sus artículos 3.3.2 y 3.3.6, concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, 14 de mayo de 1990.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.